1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número _5_

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4173.010.26.1.349 de 2021

Nombre completo del contratista: STEPHANNY BAHAMON GOMEZ

Documento de identificación: Cedula de Ciudadanía No. 1.144.060.642 de Cali

Nombre del supervisor: MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ

Organismo: SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO “ASISTENCIA TÉCNICA AL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN COMUNITARIA EN SANTIAGO DE CALI, “BP-26002572.”

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
17/jul/2021	31/dic/2021

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos M/CTE. ($33.450.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 33.450.000	$ 5.575.000	$ 22.300.000	$ 5.575.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 54575941 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1197297609 Operador: Compensar Fecha de Pago: 09/nov/2021 Periodo de pago de la seguridad social: Nov/2021
Observaciones al informe financiero y contable:	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Obligación Contractual No. 1: Brindar acompañamiento y asesoría jurídica al proceso de planeación del organismo de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

La contratista realizó asesoría jurídica respecto al proceso de elección de las Organizaciones Comunales en el marco de Ley 743, 753 del 2002, Ley 1551 de 2012, Ley 1989 de 2019, Decreto 1066 de 2015 y Decreto 1158 de 2019.

Obligación Contractual No 2. Apoyar profesionalmente los procesos de contratación asociados a las actividades del proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria.

- La contratista estructuró las obligaciones contractuales de 14 cupos de las fichas BP -26002601 y BP-26002755.

Obligación Contractual No 3. Orientar y dar apoyo en el cumplimiento de normatividad aplicable para la presentación de informes respecto al proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria.

- La contratista brindó asesoría y acompañamiento al equipo de IVC del Organismos en el marco del proceso de elección de la JAC (Ley 743, 753 del 2002, Ley 1551 de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2012, Ley 1989 de 2019, Decreto 1066 de 2015 y Decreto 1158 de 2019, especialmente la Resolución 1513 de 2021 expedida por el Ministerio del Interior.)

- La contratista brindó asesoría jurídica a las Juntas de Acción Comunal de los barrios Brisas de los Cristales, Nueva Tequendama, el Guabal, Ciudad Córdoba, Doce de Octubre y Miraflores.

Obligación Contractual No 4. Apoyar profesionalmente la formulación de los proyectos del proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria.

La contratista no realizó esta actividad para este periodo.

Obligación Contractual No 5. Apoyar profesionalmente el seguimiento y gestión de los requerimientos de los entes de Control con el fin de mejorar el direccionamiento estratégico y planeación del organismo.

- La contratista realizó la matriz de seguimiento respecto a los requerimientos realizados por los organismos de control en el mes de noviembre.

- La contratista preparó y atendió la auditoría de cumplimiento PVCFT 2021 del proceso contractual, respecto al componente fiscal.

Obligación Contractual No 6. Apoyar las respuestas de los PQRS recibidos a través del sistema MIRAVE, según los lineamientos del sistema de gestión documental.

- La contratista ajustó y revisó los siguientes oficios: 20214173010189559 1, 20214173010189700 4, 20214173010189556 1, 20214173010189696 4, 20214173010189711 4, 20214173010189680 4, 20214173010189707 4, 20214173010189567 1, 20214173010189568 1, 20214173010189708 4, 20214173010189697 4, 20214173010189718 4 y 20214173010189719 4.

Obligación Contractual No 7. Brindar apoyo a la secretaria en la defensa judicial de los procesos que le sean asignados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista apoyó la proyección de contestación de tutela con radicado No. 2021-00153-00.

Obligación Contractual No 8. Atender las sugerencias que la Alcaldía de Santiago de Cali - Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.

La contratista atendió las sugerencias impartidas por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana para la ejecución del objeto del contrato.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Constancia de Paz y Salvo:

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 26/nov/2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.